



European Commission European Commission - Representation in Spain

Actualidad y prensa Noticias

[< Volver a Noticias](#)

Convocatoria de subvención para promover el conocimiento de las prioridades de comunicación de la UE

24/03/2015 | unknown label



La Representación de la Comisión Europea en España lanza una convocatoria destinada a subvencionar proyectos e iniciativas de universidades, think tanks y otras organizaciones sin ánimo de lucro que operan en cualquiera de las Comunidades Autónomas con el fin de promover el conocimiento de las prioridades de comunicación de la UE. Para poder presentar propuestas es necesario leer cuidadosamente la convocatoria, comprobar que la entidad es elegible y que pueden cumplir con nuestras especificaciones. Fecha límite: 8 de mayo de 2015.

Convocatoria de propuestas

En la [convocatoria de propuestas](#) figuran las especificaciones de la convocatoria. Incluye información detallada sobre las subvenciones disponibles, los objetivos de la convocatoria, los plazos, los tipos de proyectos que buscará financiar y lo que se solicita a las entidades. Invitamos a leer este documento con la máxima atención.

Anexos

[Anexo 1. Formulario de solicitud.](#) Es importante completar este formulario de manera clara y concisa, evitar repeticiones.

[Anexo 2a. Formulario de presupuesto.](#) Este es el presupuesto estimado de la acción. Es necesario rellenar todos los campos obligatorios. Asegúrese que los costes totales estimados son iguales al total de fuentes de financiación. Al preparar este documento le serán [útiles estas directrices presupuestarias](#).

[Anexo 3. Declaración jurada.](#) Este formulario certifica que cumple con los criterios de elegibilidad y tiene la capacidad financiera y operativa para llevar a cabo el proyecto propuesto.

[Anexo 4. Formulario de acuse de recibo.](#) Este formulario es la prueba tanto para la entidad como para la Comisión Europea de que la solicitud se recibió a tiempo. Será firmada y devuelta a la entrega de la solicitud.

Para poder otorgar una subvención tenemos que estar seguros del estatus jurídico de la organización y solo podremos pagar la subvención en una única cuenta bancaria. En este sentido, le pedimos que rellene los anexos 5 y 6.

[Anexo 5. Ficha de entidad jurídica.](#) Comprobará que en esta web hay una declaración de privacidad y una selección de tres tipos de entidades jurídicas. Por favor, elija el que más se adecúe a su organización.

[Anexo 6. Ficha de identificación financiera.](#)

[Anexo 7. Lista de control.](#) Por favor complete la lista de verificación para asegurarse de que ha incluido todos los documentos requeridos en la convocatoria.

[Anexo 8. Modelo de convenio de subvención.](#) Este es un modelo del acuerdo que firmará la Comisión Europea y los beneficiarios. Se incluye aquí con fines informativos y la versión final podría cambiar. Por favor NO firmar o modificar este modelo.

[Anexo 9. Modelo de estado financiero.](#) Los candidatos también tendrán que rellenar un estado financiero final cuando el proyecto se haya completado. Una vez más, por favor, NO lo complete en esta etapa del proceso. Se incluye aquí sólo con fines informativos.

[Anexo 10. Preguntas y respuestas generales.](#) Esta es una recopilación de las preguntas más frecuentes y relacionadas con convocatorias de propuestas.

Fecha límite

La fecha límite para enviarnos su formulario de solicitud y toda la documentación previa necesaria (la prese de solicitudes) es el 8 de mayo de 2015.

[Esta convocatoria también está disponible en inglés >](#)

Convocatorias anteriores

[Convocatoria 2014 y anuncio de las entidades beneficiarias >](#)